



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
GUANAJUATO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículos 12 fracción IV y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 15:10 horas del día 18 de febrero de 2022, quienes suscriben la presente acta se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con domicilio en Calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Se da cuenta de la solicitud de información número 112091700001322, con la cual se solicitan los contratos de prestación de servicios de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, especificando que solo se solicitan los correspondientes a los Presidentes de dicho Comité, en la anualidad en que realizaron tal encomienda. (anexo la solicitud)
Por lo anterior, se presentan para su revisión y en su caso aprobación, los contratos referidos en versión pública correspondientes a quienes han fungido como Presidentes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, desde su creación hasta la presente anualidad. (anexo los contratos correspondientes en versión pública)
- IV. Clausura de la sesión.

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, en su carácter Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, instruye al Secretario a realizar el pase de lista.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
Lic. María Fernanda Robinson Gómez.	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Presidenta	Sí
Lic. J. Jesús Badillo Segura	Titular de la Unidad de Transparencia.	Secretario.	Sí
Lic. Lorena Torres Guerra	Titular del Órgano Interno de Control.	Vocal.	Sí

Derivado del pase de lista realizado y asentado en el cuadro inmediato anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité de Transparencia.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita al Secretario del Comité de Transparencia de lectura al orden del día, luego de ello lo somete a consideración de los presentes, el cual, se aprueba por unanimidad y se continúa con el siguiente punto.

Punto III. Se da cuenta de la solicitud de información número 112091700001322, con la cual se solicitan los contratos de prestación de servicios de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, especificando que solo se solicitan los correspondientes a los Presidentes de dicho Comité, en la anualidad en que realizaron tal encomienda.

Por lo anterior, se presentan para su revisión y en su caso aprobación, los contratos referidos en versión pública correspondientes a quienes han fungido como Presidentes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, desde su creación hasta la presente anualidad.



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

La Presidenta del Comité de Transparencia, instruye al Secretario a efecto de dar lectura a la solicitud de información y la acciones realizadas para su atención, por lo que acto seguido el Secretario del Comité de Transparencia, realiza la lectura de la solicitud **112091700001322**, e informa que dicha solicitud fue canalizada para su atención desde la Unidad de Transparencia de la SESEA a la Coordinación Administrativa de esta Secretaría, siendo la Coordinadora Administrativa, quien solicita la autorización de las versiones públicas respecto de los contratos de quienes han fungido como Presidentes del Comité de Participación Ciudadana, por ser esta documental la requerida en la solicitud de cuenta. Luego entonces se presentan los contratos correspondientes en versión pública y se someten a la consideración de este Comité de Transparencia con la finalidad de que se determine o no su aprobación:

Una vez revisada la versión pública de los Contratos de prestación de servicios profesionales de:

- Arminda Balbuena Cisneros, realizado en el ejercicio 2018
- Román Gustavo Méndez Navarrete, correspondiente al ejercicio 2019
- Jaime Fernando Revilla Guerrero, correspondiente al ejercicio 2020
- Hilda Marisa Venegas Barboza, correspondiente al ejercicio 2021
- Julio Cesar Rodríguez Fonseca, correspondiente al ejercicio 2022

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a dicha documental, a lo que la Lic. Lorena Torres Guerra, Titular del Órgano Interno del Control y Vocal del Comité, hace señalamiento relativo a que es correcto que se deje la firma del contrato a la vista, en atención a la firma representa el ejercicio de la voluntad de quién lo suscribe. Acto seguido se precisa que el Comité está de acuerdo en no testar, este elemento (la firma), por lo que solamente quedará testado como dato confidencial, el domicilio, rfc, curp y cuenta bancaria del contratado.

Luego entonces, al no existir ningún comentario adicional respecto de la versión pública de los documentos presentados, el secretario somete a votación la aprobación de los mismos, para lo cual solicita levantar la mano los que estén a favor, revisada la votación el secretario del Comité de Transparencia refiere que por unanimidad de votos se aprueba la versión pública de los contratos antes referidos, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

ÚNICO. Se aprueban por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la versión pública de los Contratos de prestación de servicios profesionales de: Arminda Balbuena Cisneros, realizado en el ejercicio 2018, Román Gustavo Méndez Navarrete, realizado en el ejercicio 2019, Jaime Fernando Revilla Guerrero, realizado en el ejercicio 2020, Hilda Marisa Venegas Barboza, realizado en el ejercicio 2021, Julio Cesar Rodríguez Fonseca, realizado en el ejercicio 2022.

Punto V. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:30 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. María Fernanda Robinson Gómez
Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SESEA

Secretario del Comité de Transparencia

Lic. J. Jesús Badillo Segura.
Titular de la Unidad de Transparencia de la SESEA

Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Lorena Torres Guerra.
Titular del Órgano Interno de Control
de la SESEA.